

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.

La correspondencia al Director.

La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO I

LEON.—Martes 5 de Septiembre de 1893

NÚMERO 2

CASA DE CAMBIO

Fernández y Andrés

cambian, con premio, toda clase de oro español y extranjero y billetes franceses é ingleses.

PLAZA MAYOR, 8

ALMACENES DE TEJIDOS

Lo que nos interesa

Pasados los primeros momentos de entusiasmo por la publicación del Real decreto sobre división territorial militar, estamos en el caso de pensar seriamente en el modo de su realización práctica. Porque, hoy por hoy, en lo que toca á León, la Capitalidad, sus dependencias, sus jefes y sus fuerzas militares están escritas en la «Gaceta», pero no son una realidad.

Mientras más meditamos sobre ello, mayor es nuestro convencimiento de que el éxito depende del tino con que se conduzcan los que tienen que tomar la iniciativa y del acierto en los primeros pasos. Los trabajos han de ir encaminados en dos direcciones, la una mucho más difícil y complicada que la otra. En León no dudamos ni por un momento que todos los obstáculos se allanarán, pero es preciso que en otra parte no se esterilicen nuestros esfuerzos. ¿Con quién se ha de tratar esta cuestión? Respondemos categóricamente: con el Gobierno y especialmente con el ministro de la Guerra.

Primer tema. Tan pronto como esté habilitado un edificio proporcionado, decoroso y capaz para residencia del General en Jefe é instalación de las oficinas y de las fuerzas á su inmediato servicio ¿vendrá á residir en él? Bien se comprende que según la contestación que se dé á esta duda, así deben ser las disposiciones que se adopten. ¿Y cómo se puede saber eso? Ahí está la dificultad; por eso hemos dicho que el asunto es delicado y que se necesita mucho tacto para llevarle á feliz término. Lo mismo se puede pecar por carta de más que por carta de menos; pero desde luego hay que pensar inmediatamente en adoptar un plan y después seguirle con perseverancia y sin vacilaciones.

Segundo tema. El Real decreto dice que interin se habilitan en León locales para todas las dependencias del cuartel general, continuarán éstas distribuidas entre Valladolid y la Coruña. ¿Quiere esto decir que hasta

que tengamos locales para todas no vendrá ninguna? ¿Ha de entenderse por el contrario, que á medida que se vayan habilitando vendrán las que cómodamente puedan instalarse en ellos? Esto último es lo racional y lo lógico, porque no se nos han de pedir imposibles. Y á esto es á lo que se han de encaminar nuestros empeños. No puede objetarse que todas las dependencias deben estar reunidas para el mejor servicio, porque de hecho quedan hoy separadas y más distantes unas de otras que si algunas estuviesen en León. Conviene, por lo tanto, esclarecer este punto por que á él han de subordinarse los trabajos que aquí se hagan para la elección de locales y para su habilitación.

Es forzoso que sepamos á qué atenernos, no sea que los sacrificios que se hagan resulten después estériles porque no responden á un plan acertado y por no haberse hecho antes las debidas aclaraciones. Sabiendo por donde hemos de comenzar y seguros de que las dependencias vendrán á medida que se habiliten los locales, tendremos mucho adelantado.

Tercer tema. A nadie se puede ocultar y sería inútil hacerlo, que la designación de locales, su adquisición y habilitación ha de imponernos considerables sacrificios para los cuales se ha de comprometer en cierto modo el porvenir de nuestra Hacienda municipal. ¿Es que toda la carga va á pesar sobre nosotros? En el presupuesto de la Guerra habrá forzosamente como siempre ha habido, créditos destinados á la construcción, reparación y obras en los edificios militares. ¿Podemos contar con que se nos conceda una buena parte de esos créditos? Y en caso afirmativo, ¿cuál será su cuantía y á qué clase de obras habrá de ser destinada? En esto se ha de conocer de una manera ostensible si hay verdadera voluntad y propósito de que la Capitalidad se establezca aquí cuanto antes. En esto se han de conocer también las gestiones de las personas influyentes en la situación, consiguiendo que se nos ayude con los recursos del presupuesto del Estado.

No es esta cuestión de tanta altura como la de la división territorial; pertenece á un orden inferior ó secundario y por eso se presta más á la influencia y al favor; pero para León es de excepcional importancia, porque todo lo que sea allegar recursos es caminar más rápidamente á la ejecución de lo que el Real decreto dispone.

Por hoy no decimos más, aunque otras consideraciones nos

ocurren que quizá no estuviesen fuera de lugar.

Pero las cuestiones principales que hay que resolver las dejamos indicadas. En cuanto á los medios han de ser objeto de amplia y prudente deliberación y encomendada después su ejecución á personas de consumada experiencia. Continuaremos otro día según veamos las determinaciones que se adopten.

LO QUE PIDE LEÓN

A las diez de la noche del sábado, recibió el Sr. Alcalde una comunicación suscrita por unos cuantos vecinos de esta ciudad, pidiéndole que convocara al Ayuntamiento para que presidiera una manifestación que iría el domingo á las once de la mañana, al Gobierno civil á pedir al Gobernador todo su apoyo y á rogarle que convocara con la mayor urgencia á la Diputación provincial á fin de que ésta se uniera al Ayuntamiento y Junta de Agricultura, Industria y Comercio, al objeto de deliberar y trabajar con entusiasmo, para que se cumpla el decreto de división territorial militar en todas sus partes.

Para las diez de la mañana había citado el Sr. Alcalde á los Concejales. Eran las once y media y sólo habían concurrido, el Sr. Alcalde y los Sres. Ruiz, Pallarés y Robollo: algunos más llegaron cuando la manifestación se había disuelto.

A las once y media ocupó la Presidencia el Sr. Alcalde, llenándose la sala de sesiones de numeroso público. Se dió lectura á la comunicación antes citada y se invitó á todos los presentes y particularmente á los que la suscribían, puesto que no se trataba de sesión municipal sino de una reunión de vecinos todos á cual más interesados por la prosperidad de este pueblo, para que emitieran su pensamiento. Seguidamente hablaron los señores Alonso, Carrillo, de Blas y otros, expresándose todos en el sentido de que, puesto que se había fijado en León la capitalidad del 7.º Cuerpo de Ejército, y se necesitaba por de pronto para instalar al general en Jefe y sus oficinas un local adecuado, ninguno parecía más á propósito que el Palacio de la Diputación provincial, por lo cual, pidieron que se nombrase una comisión que, presidida por los Concejales presentes, fuese á solicitar del Sr. Gobernador, que convocara á la Diputación á sesión extraordinaria é influyese y trabajase con los Diputados para que

cedieran aquel edificio interinamente, mientras se hacían en el de San Marcos las obras indispensables.

Salió en efecto la comisión para el Gobierno, seguida de numerosa concurrencia, que fué recibida por el Sr. Gobernador; y expuestos por el Sr. Alcalde el objeto y deseos del pueblo, contestó aquél con la afabilidad que le distingue, que convocaría inmediatamente á la Diputación puesto que, identificado con el pueblo leonés en todo y por todo, estaba dispuesto á trabajar con su influencia y su palabra para que se realizasen sus deseos procurando el más rápido despacho, del expediente que es necesario incoar. Dirigió después la palabra al numeroso público que estaba en la plaza y no había podido subir á las habitaciones del Gobierno, expresándose con fácil palabra en el mismo sentido y terminando con vivas al Rey, á la Reina, al Gobierno y pueblo leonés. Allí quedó disuelta la manifestación.

De gran importancia ha sido y seguramente será también de resultados prácticos esta manifestación. Se advierte en primer lugar que la nota patriótica está encarnada en todos, en forma tal, que si esos decretos no se cumplieran, si no fuesen en breve una realidad práctica y si se tratara de engañar á este pueblo, tan paciente y sufrido, que sólo por su posición geográfica, táctica y económica, se encuentra en mejores condiciones para la capitalidad, que Valladolid y Coruña, no lo dude el Gobierno, sabría ahora defender sus derechos con firme resolución y llegaría hasta donde lo consintieran todos los medios de que pudiera disponer.

Sépanos los locales que son necesarios; que se digan las condiciones que han de tener y nadie vacilará en hacer los sacrificios precisos para habilitarlos. Si hay que formar expedientes, que se formen; si hay que acudir al Gobierno, hacerlo con presteza. ¿No nos habían ofrecido á San Marcos? Que venga inmediatamente la autorización. ¿No contamos, según se dice con protectores? Pues ahora es la ocasión de que influyan en las altas esferas del Gobierno para que nos ayude con los poderosos elementos de que dispone. En León hay grandes edificios que pueden adquirirse ó habilitarse en poco tiempo: ya se arbitrarán los recursos. Estos eran los ecos de la opinión en la manifestación última.

Lo que hay de extraño hasta ahora y lo que llama mucho la atención es, que después de cua-

tro días de publicados los decretos en la «Gaceta», nada se haya dicho por conducto oficial al Ayuntamiento, sin embargo, de que el segundo jefe del Cuerpo de Ejército con sus dependencias ha de residir aquí precisamente. Nada se sabe acerca de esto ni nada se nos ha preguntado, por lo cual siguen las preocupaciones y las dudas.

¿A quién corresponde despejar la incógnita?

Notas políticas

Recomendamos la lectura del siguiente párrafo que publica en su último número *La Correspondencia de España*:

«El moderno sistema de economías, que consiste en rebajar servicios, sin estudio alguno de las consecuencias, tan sólo porque se ahorra un gasto, conduce, más bien que al alivio de la Hacienda pública, al empobrecimiento del país y á una anemia social que, cual enfermedad cancerosa, se propaga como las ondas de una masa líquida agitada por la caída de un cuerpo extraño.»

La censura es buena para un periódico ministerial y órgano oficial del Gobierno.

La verdad es que el Ministro de Hacienda ha tenido que calentarse poco la cabeza: estancar los naipes, restablecer la contribución sobre los coches, aumentar los descuentos á las clases pasivas y quitar empleados aumentando las cargas del contribuyente y del municipio: esa es su obra.

Son muy poco satisfactorias las noticias que leemos en la prensa referentes al estado financiero de la isla de Cuba.

La crisis va en aumento, y como consecuencia de ella, han suspendido pagos varias casas de comercio, entre ellas, una muy importante de la capital, habiéndose suicidado uno de sus jefes.

Bien puede estar satisfecho el Gobierno de *notables*, cuya notabilidad consiste en destruir lo que tocan de cerca y de lejos.

Entre los asuntos que más ocupan la atención en los periódicos, se hallan las noticias referentes á la expedición de propaganda que, en la actualidad, realizan por la Mancha algunos caracterizados personajes de partido carlista activo y militante.

La prensa llama sobre esto la atención del Gobierno que no puede ser más torpe en todo lo que hace referencia á la paz pública.

Leemos en un periódico que el Sr. Salmerón está decidido á ocupar un puesto en el Congreso en cuanto se abran las Cortes.

Los progresistas y federales, opuestos á volver al Congreso, se apresuraron á lanzar la excomunión contra el jefe de los centralistas, y con esto quedará extinguida la célebre coalición parlamentaria.

Sin embargo, tan torpe es el gobierno, que hay que decir: Allá llegaremos y quien sabe si lo veremos.

Según se esperaba, ha sido votado definitivamente, en tercera lectura,

por la Cámara de los Comunes en Inglaterra, el *bill de home rule* para Irlanda. También en la Cámara de los lores se votó, en primera lectura, si bien no debe inducirse de esto que ésta acepte dicha reforma.

Créese que, hacia el 8 ó 10 de este mes la suerte del referido *bill* quedará decidida en la Cámara de los lores y que, pocos días después se suspenderán las sesiones del parlamento.

El último balance del Banco de España es algo más satisfactorio que los anteriores: aparece en el mismo aumento en las existencias metálicas, baja importante en los billetes en circulación y mejora en las reservas de contribuciones y en la cuenta corriente del Tesoro. Los descuentos son los que han bajado, lo cual prueba que están encalmadas las operaciones mercantiles.

Hé aquí algunos datos:

	PESETAS
Existencias en oro..	197.926.322
Idem, en plata..	159.184.353
Descuentos..	128.265.512
Billetes en circulación	920.942.200
Cuentas corrientes	359.421.237
Reservas de contribuciones..	24.817.019

Ayer se celebró un consejo de ministros en Madrid, cambiándose impresiones sobre los efectos producidos en el país por las reformas de Gracia y Justicia y Guerra y por la resistencia de algunos pueblos al pago de las contribuciones.

Parece que esto último va adquiriendo carácter grave.

ECOS PROVINCIALES

Guzmán el Bueno

Leemos en «La Luz» de Astorga: «Un periódico extraño á la provincia, «El Tarifeño», nos tiene que recordar á los leoneses, que el 21 de Septiembre de 1894, es el 6.º centenario del ilustre Guzmán el Bueno, nuestro heroico paisano.

Digno y bien justo sería el celebrar dicho centenario.»

Tiene razón el colega astorgano. Nuestra apatía en este asunto es altamente censurable.

Las Corporaciones populares leonesas, deben tomar algún acuerdo para honrar la memoria de nuestro ilustre paisano, y no estaría mal que se reunieran para resolver lo que fuera más conveniente, á fin de no dejar pasar en la mayor indiferencia, fecha tan memorable, no sólo para los leoneses, sino para toda España.

Guzmán el Bueno es un nombre que honra á nuestro pueblo, y los hijos de la heroica ciudad de León, no deben olvidar que fué uno de los más ardientes defensores de la patria contra la invasión sarracena.

Mercado

Desde el día 12 de Agosto dieron principio en Murias de Paredes, los mercados semanales de ganado vacuno, que se celebrará todos los domingos y en el que no se exigirá impuesto alguno.

En el mismo Murias se verificará el 6 de Septiembre la feria anual de Nuestra Señora en el Puerto de la Magdalena.

Fiestas en Valencia

En la villa de Valencia de D. Juan se preparan para celebrar con grandes regocijos la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz. Se está construyendo una plaza de toros, para cuya inauguración se trata de escribir al diestro *Pepele*.

Habrán también bailes, corridas de cintas, fuegos de artificio y otras diversiones. La concurrencia de forasteros promete ser numerosa.

Nombramiento

Ha sido nombrado Secretario de la Audiencia de León, el Juez de Instrucción de Fonsagrada D. José López Cardona.

Personal de Obras públicas

Distribución del personal de ayu-

dantes de Obras públicas de esta provincia, en 1.º de Septiembre actual: Segundo, primero, D. Carlos María Martínez.—Segundo, tercero, don Francisco Pérez Llanos.—Idem, id., D. Roberto Pastrana.—Idem, cuarto, D. Jerónimo López Negrete.—Idem, idem, D. José A. González Díaz.

Permuta

Ha sido enviada al Ministerio de Fomento, la instancia de permuta de destinos entablada por el catedrático de este instituto Sr. Padilla, con el de Orense Sr. Calzada.

Dimisión y nombramiento

Por la Compañía Arrendataria de Tabacos, ha sido admitida la dimisión presentada por el guarda almacén de efectos estancados D. Rufino Vázquez y nombrado en su reemplazo D. Nicanor Tejerina y Valladares

El teléfono

Han empezado los trabajos para la instalación del teléfono en nuestra redacción.

Sobre las excelencias de los aparatos que instala la Sociedad, hemos tenido ocasión de hacer una prueba que demuestra la suma precisión con que transmiten el sonido.

Desde una casa de la calle de la Rúa, pedimos comunicación con la fonda de la Estación del ferrocarril, y una vez puestos al habla con nuestro particular amigo el distinguido pianista D. Antonio Rodríguez, le suplicamos que tocara un wais, lo que hizo al momento, oyéndose desde donde nos encontrábamos con la misma claridad que si estuviésemos al lado del piano.

Otros muchos experimentos hemos hecho, y todos han producido los más excelentes resultados.

Viajero

Ha regresado de su excursión veraniega, nuestro querido amigo el profesor de música D. José Areal.

La música en San Francisco

Según nuestras noticias, todavía faltan tres salidas para que la música del Hospicio termine su contrato con el Ayuntamiento, y sin embargo, ya van dos domingos que no la oímos en San Francisco, sin que nadie se explique la causa de esta falta.

¿Puede decirnos el Sr. Alcalde en qué consiste esto?

¿O es que no tiene ganas de músicas ahora y lo deja para más adelante?

Tal vez piense en esto último el Sr. Alcalde y quiera darnos la *agradable* sorpresa de hacernos oír la música en San Francisco durante el mes de Enero.

Si es así, no está mal pensado.

La supresión de peatones

Leemos en *El Liberal*:

«Ninguna inundación por espantosa que haya sido, ha logrado, como el Sr. Gamazo con sus célebres economías, dejar á más de dos mil pueblos incomunicados.

Si, aunque esto parezca una exageración ó una broma, resulta que no es ni una cosa ni otra, sino una verdad por desgracia innegable, y por lo tanto de fácil demostración.

¿Que cómo han logrado, entre el Sr. Gamazo y el ministro de la Gobernación, D. Venancio González, dejar á dos mil y pico de pueblos sin comunicación? Pues de la manera más sencilla del mundo. Suprimiendo los peatones que conducían la correspondencia á esos pueblos, que ahora no recibirán en quince días ni cartas ni periódicos.

De los perjuicios que esta falta de peatones ha de causar al comercio y al público en general, los susodichos ministros no se han cuidado para nada. Les ha parecido mucho más sencillo que pensar en tales que-

brantos, encomendar este servicio á los Municipios; pero éstos no tienen en sus presupuestos cantidad destinada para pagar la conducción de la correspondencia, tendrán forzosa-mente que limitarse á encargar al alguacil que vaya á recogerla cada quince días á la estafeta más inmediata, y una vez la correspondencia en el pueblo, los vecinos irán en busca de sus cartas ó de sus periódicos.

La cosa no puede ser más sencilla ni más primitiva.

Sin embargo, á esos pueblos les queda una compensación.

Podrán, es cierto, quedarse sin servicio postal; pero, en cambio, si no pueden pagar la contribución en tiempo oportuno, se les embargará sus bienes. Porque podrá no haber peatones, pero recaudadores de la contribución ¡vaya si los habrá!

Efectivamente, los perjuicios que van á ocasionarse al público con la supresión de los peatones, van á ser incalculables.

En nuestra provincia ha sido suprimido un gran número de aquellos empleados, y no sabemos cómo podrá ser desempeñado el servicio por los Ayuntamientos, no teniendo presupuesto ni personal para desempeñar tan importante servicio.

Muy conveniente será que se fijen nuestras autoridades en este asunto que tanto interesa á todos.

La Comisión provincial

La Comisión provincial ha acordado celebrar sesión los días 1, 2, 6, 7, 11, 12, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 29 y 30 del mes actual.

El coro de la Catedral

Por el Ministerio de Fomento no se ha resuelto aún el asunto de la traslación del coro de la Catedral de León. Sin embargo, en la Real orden en que se dice al arquitecto director de las obras que continúe la colocación del pavimento del coro como estuvo antes, se revela que la cuestión está prejuzgada en el sentido de que aquél no se ha de trasladar.

También sabemos que por la de Monumentos, se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Lázaro, Sánchez Puelles y Diz, para que dictamine acerca de algunos pormenores contenidos en una memoria del Sr. Redondo, sobre el traslado del coro de la Catedral.

Hasta la fecha no ha podido emitir dictamen, esperándose que lo hará en breve.

Discusión

Nuestro artículo publicado en el número primero de LA PROVINCIA, titulado «El coro de la Catedral», ha sido muy comentado y discutido, según nuestras noticias, por los aficionados á los estudios artísticos, históricos y arqueológicos.

Como se trata de un asunto tan importante para nuestra basilica, no tendremos inconveniente alguno en dar cabida en las columnas de este periódico á cuantos escritos se nos remitan sobre la referida cuestión, insertándolos con mucho gusto, veagan de donde vinieren.

Inspectores del monopolio

El gremio de fabricantes de cerillas concertado con la Hacienda, ha nombrado agentes para la persecución del contrabando de ese impuesto, con atribuciones en toda la Península á D. Julio Balanzá, D. Eduardo Guarín, D. Teodoro Molero, don Enrique Fiarres, D. Miguel Nieto y D. Antonio Palacio.

El transporte de trigos

Según vemos en el «Diario de Burgos» no resulta cierto que la Compañía de los ferro-carriles del Norte piense rebajar los derechos de transportes de los trigos que se mandan á Cataluña.

¡Que rara vez se confirman las buenas noticias!

Fianzas para subastas

Se ha publicado un decreto disponiendo que en las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, conforme á los preceptos del Real decreto de 4 de Enero de 1883, se admitirán para las fianzas provisionales y para las definitivas, además del metálico y efectos públicos, los créditos reconocidos y liquidados á favor de los acreedores directos de las expresadas corporaciones, siempre que estén consignados en sus respectivos presupuestos aprobados y sean dichos acreedores los que hayan de constituir las fianzas como postores en las indicadas subastas.

«Boletín oficial» del día 4

Minas.—Por D. Pedro Martínez Cuesta, como representante de la sociedad minera «La Prudencia», se ha presentado en la Sección de Fomento, de esta provincia, una instancia pidiendo veinte pertenencias de la mina de carbón, llamada «Retrasada», sita en término de Redilluera, Ayuntamiento de Valdelugueros.

—Otra, por D. Valentín Casado, pidiendo demasia de la mina de carbón, llamada «Alvina», sita en término de Ollerós y Sotillo, Ayuntamiento de Cistierna.

Junta de Instrucción pública.—Proyecto de rectificación bienal de los escalafones de los maestros y maestras, conforme á lo preceptuado en el art. 7.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877, á fin de los que se consideren perjudicados puedan usar del derecho que les concede el artículo 6.º, durante el plazo de quince días, siguientes al de la publicación en el «Boletín oficial.»

Suministros.—Precios que la Comisión provincial y el Sr. Comisario de Guerra, de esta ciudad, han fijado para el abono de los artículos de suministros militares que hayan sido facilitados por los pueblos durante el mes de Agosto último.

Delación de Hacienda.—Real decreto de 23 de Agosto, disponiendo que desde 1.º del actual queda prohibido constituir en ninguna otra parte que no sea la Caja general de Depósitos, los que se acuerden por decisiones administrativas ó judiciales. Los de esta clase que se hallen constituidos en poder de bancos, sociedades ó depositarios particulares, ingresarán en la expresada Caja dentro del mes de Septiembre, no pudiendo, en otro caso, la Administración del Estado, ni las autoridades y tribunales que los hayan acordado, considerar cumplidas las obligaciones de que procedan, según lo expresamente dispuesto en el art. 64 de la ley de 5 del corriente.

Bienes nacionales.—Adjudicaciones acordadas por la Sección de Propiedades y derechos del Estado del Ministerio de Hacienda, á compradores de bienes nacionales de esta provincia.

Audiencia provincial.—Resultado del sorteo verificado para el nombramiento de Jurados del partido de Villafranca.

Juzgado de León.—Anuncio de la subasta que se verificará el día 2 de Octubre próximo, de diez tierras y cuatro prados, tasados en 1.202 pesetas.

Adjudicaciones

Por la Sección de Propiedades y Derechos del Estado del Ministerio de Hacienda, han sido adjudicadas fincas á los Sres. D. Pedro Alonso García, de Millaró; D. Pedro Gutiérrez Suárez, de Villanueva; D. Francisco Díez González, de Toibía de Abajo; D. Acisclo Cañas Roldán, de Villamoros de Mansilla; D. Juan Pacios Arenas, de Mansilla de las Muñas; D. Blas del Barrio González, de Fresnelino del Monte, y D. Manuel Santos Cabello, de Palacios de la Valduerna.

Que se limpie

El lavadero del Espolón despide muy malos olores: parece que ya que

no sirve para el objeto de su construcción, le han destinado los vecinos del barrio inmediato para otros usos.

Convendría limpiar sus fondos las escobas municipales.

Difteria en Boñar

Parece que en Boñar se repiten los casos de difteria y que son muchas las personas y niños atacados de esta enfermedad.

Merecen castigo

Días pasados unos bárbaros dispararon en el monte Valderrodezo, Lugán, un cartucho de dinamita, y trataron de maltratar al guarda.

La autoridad correspondiente entiende en el asunto.

La renta de consumos

La recaudación de consumos en esta capital durante el mes de Agosto último, acusa una *baja* de 2.262 pesetas, comparada con la del año anterior.

¿A quién culparán ahora el señor Alcalde y el Sr. Presidente de la Comisión de Consumos?

Ellos lo sabrán; pero lo cierto es que la renta baja y que á pesar de ciertas medidas que á nada conducían, la capital ha perdido en el mes de Agosto 2.262 pesetas.

Hospital militar

Ahora que tanto interesa á León, conveniente es recordar que la Diputación provincial en una de sus sesiones del último semestre, acordó la construcción de un Hospital provincial militar, y al efecto consignó en su presupuesto, la cantidad de 100.000 pesetas para el ejercicio corriente.

El presupuesto fué aprobado por el Ministro de la Gobernación, excepción hecha de la partida dedicada á la construcción del citado edificio, fundándose en que no se acompañaban el plano y presupuesto correspondiente.

En su vista la citada Asamblea resolvió que una Comisión hiciese los indicados trabajos, á fin de someterlos á la aprobación del Ministro.

Recordamos esto para que las personas influyentes recomienden asunto tan de vital interés para cuando el caso llegue.

Compañía de zarzuela

La gran compañía de zarzuela que dirige el Sr. Berges vendrá en breve á esta capital, y pondrá en escena las aplaudidas obras «Miss Hellyet», «El Dúo de la Africana», «La Estudiantina» y otras del repertorio moderno.

Mucho celebraremos que se confirme la noticia.

Un leonés heroico

Según carta de Alhucemas, que tenemos á la vista, yendo varios soldados á pescar por las playas de aquella plaza, les salieron al encuentro unos cuantos moros con el propósito de robarles y hacerles cautivos, y si no hubiera sido por el arrojo y valor de nuestro paisano el soldado Gregorio Gallego, de Priaranza del Bierzo, hubieran perecido todos ó les hubiesen reducido á prisión.

Tenemos sumo gusto en hacer público este rasgo de heroísmo, que es honra de un hijo de nuestra provincia.

Varias opiniones

Según hemos oído expresarse á varios diputados provinciales, residentes en León, parece ser que están inclinados á hacer cuanto les sea posible y esté de su parte, á fin de que sea un hecho la residencia y establecimiento en esta capital del jefe del séptimo Cuerpo de Ejército con sus correspondientes dependencias.

ADVERTENCIA

Suplicamos á todos aquellos señores que no hayan recibido el primer número de nuestro periódico, se dignen dispensarnos, pues la extensa edición que de él hicimos se agotó mucho antes de lo que podíamos habernos imaginado.

Para el presente número se ha hecho una tirada mayor y se servirá á todos los que lo hayan solicitado.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

VINO DE BUGEAUD Tónico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Oposiciones

Continuaron estas los días 2 y 4, disertando respectivamente los opositores D. Dario Martín y D. Alejandro Rodríguez. Cúpole en suerte al primero, probar la siguiente proposición: *Dios está en todas las cosas por esencia, potencia y presencia*, y al segundo, la correspondiente a la Distinción XIX del Libro III, del Maestro, que redactó en estos términos: *Cristo, Redentor y Mediador, satisfizo verdadera y propiamente por nosotros a la divina justicia*.

Con fácil locución, espíritu reposado y método riguroso, pronunció su oración el Sr. Martín. Fundando en el atributo de la inmensidad de Dios, la *omnipresencia* divina, demostró, cómo estaba Aquél en todas las cosas, conservándolas y produciéndolas en su ser y operaciones, conociéndolas por un acto de simple intuición y denominándolas con su poder infinito. Adujo en confirmación de la Thesis los textos más importantes de las sagradas letras, y terminó su discurso exponiendo los principales argumentos de razón.

A pesar de lo delicado que es tratar de la presencia sustancial de Dios en los seres creados, el Sr. Martín, se mostró puro en la doctrina y preciso en el empleo de los términos.

Más suelto le hubiéramos querido ver al resolver las dificultades, que fundadas en el error hegeliano, le fueron presentadas. Como por instinto recordábamos, en aquel momento, las célebres frases de Alcibíades, tratando de la inmensidad y las cuales, sumariamente, contienen en sí el principio para refutar los argumentos, ya emanatistas, ora evolucionistas ó los que se formulaban por el hipócrita panenteísmo de Krause: "Intelligamus eum (id est, Deum) intra omnia, sed non inclusum, extra omnia sed non exclusum, et ideo interiore, ut omnia continat, ideo exterior, ut immensitate omnia concludat. Per id ergo quod exterior est, intenditur esse creator, per id vero quod interior, gubernare omnia demonstratur. (Fid. tria. II 4.º.)"

La doctrina de la Redención, misterio que constituye el centro dogmático, propiamente dicho, de nuestra sacrosanta religión, fué expuesta de una manera elocuente, por el Magistral de la Real Colegiata de San Isidro. Perdido por el primer hombre el estado de justicia original y gracia santificante, por la transgresión del precepto divino, aquel no podía satisfacer a la Divina justicia, por la desproporción que existía entre la infinidad del Sér ofendido y la finitud del ofensor. Solo Dios podía realizar tan cumplida satisfacción. El Verbo divino ofreciéndose a su Eterno Padre, por un acto libre de su voluntad, como Mediador y Redentor del humano linaje satisfizo por los pecados de los hombres. Terminado el exordio, expuso sumariamente los errores de los arrianos, socinianos y racionalistas, y sentó algunos preceptos, necesarios para la mejor inteligencia de la proposición, fijándose con predilección en los conceptos de *satisfacción* y de *mérito*. Fijándose en las condiciones, *ad alterum* y *ex-proprio*, que deben concurrir en toda verdadera y rigurosa satisfacción, dedujo la perfección de la satisfacción, de Jesucristo, por cuanto siendo Hombre-Dios, ofreció a su eterno Padre su santa vida y su muerte en libre sacrificio. Demostró la Thesis valiéndose de testimonios del Antiguo y Nuevo Testamento, de los símbolos de nuestra fe y de la unanimidad de la doctrina de los Padres de la Iglesia. La limitación del tiempo, le impidió sin duda alguna, desenvolver las pruebas patológicas y las razones, en las cuales, San Ireneo, San Atanasio y San Agustín á quienes siguieron los escolásticos, fundaron la admirable doctrina de dar precisamente el Verbo el encargado de la obra de la Redención. Terminó, el Sr. Rodríguez su oración, patentizando los absurdos que se siguen de las doctrinas de Arrio, Socino y los racionalistas modernos.

Nuestra sincera enhorabuena al antiguo catedrático del Seminario de San Froilán, por más que en este ejercicio le hubiéramos querido más académico y menos orador.

Casi toros

No sé qué más podemos desear los leoneses.

Capitanía en puerta, *festa* en la Plaza y en el poder un Gamazo que vela por nuestros intereses y nuestro bienestar, hasta el punto de *andarnos* el bolsillo, con el exclusivo objeto de aligerarnos del importuno peso de la calderilla (que es la única moneda que conocemos), conque cualquiera tiene ganas de estar triste!

¡Si le dan á uno tentaciones de coger una *guitarriya* y ponerse á cantar aquello de

*con dos toros cada lunes
y mil duros cada mes!*

Solo que los mil duros no los veremos nunca. Como no sean de la clase de los que *usaba* aquel timador de Madrid que *pagó* una copa con 18 panecillos *duros*...

Y los toros tampoco, según se van poniendo. A lo más que podemos aspirar, y gracias, es á ver, de tiempo en tiempo, una corrida de *casi toros*, como la celebrada ayer en nuestro coliseo taurino.

Por supuesto, hasta que D. Germán se entere de que tenemos una peseta *oculta* para pagar la entrada en la "aula de cien puertas."

Conque, vamos con el suceso. Tuvo dos partes, como cualquier novela de folletín. En la primera lucieron su *maña* los chicos de la trenza: en la segunda, los corruptos. Como verá el que *liga liendo*.

LOS DE PUNTAS

A las 4 y 30 grados de calor, no se veía una localidad de sombra desocupada. Al sol, *do, re, mi, fa, sol...*

Quiero decir, que al sol estaban los músicos, demostrando practicamente no ser de plomo: á serlo se derriten.

Flameó el Presidente su limpio *moquero*, y al punto los chicos se echaron al ruedo, marcando el compás del himno *Guernikako arbola*, que tanto nos gusta á Sagasta y á mi. Digo yo que sería eso lo que tocaba la banda; porque como no se entendía...

Y hechas todas las ceremonias de ritual, aparece en la arena el primer buró de los Carreros. Retinto, corniabierto, de buena facha y mejores piés. Se arrima cuatro veces á los de aupa, que no *pinchan* nada de particular; y entre *Maleño* y Lecanda le adornan con 4 pares de capitanías, digo, de banderillas, al cuarteo... y al buen tuntu.

Cambiada la suerte, pide la palabra Villarillo, mozo cruo que viste de azul y oro; brinda y se va al vicho, como un Sagasta cualquiera á S. Sebastian. El muchacho alegrando y ciñéndose, maneja la izquierda á toda ley con tres pases altos, dos de pecho y dos redondos, boaitos y floreados, y atiza un mete y saca con pretensiones y media á volapié por todo lo alto.

Dobla el bicho, convencido, el concurso palmotea y en el *cuatro* hay un partido de *bolea*.

Y sale otra manifestación, en forma de cornúpeto negro zaino, corniadelantero, vivito y que mira contra el Gobierno. Lo cual no tiene nada de extraño, porque eso mismo nos sucede á todos los españoles desde que es ministro D. Germán.

Como fusionista á caza de destino corre la pista despejándola y tomando de refilón cuatro alfilerazos, sin consecuencias para los lanceros.

El manifestante blando y desconfiado.

Con muchas ceremonias y figuritas *flamencas*, le citan los de los mondadientes y le ponen al cuarteo y á la media vuelta dos pares desiguales y vuelve al *estadio* Villarillo. Tan desconfiado como el buró, no se le arrima, pasándole de lejos y sufriendo dos coladas, que pudieron *resultar*. El hombre *agindamado*, y sin ver, se tira sin estar en suete y propina un mete y saca, saliendo de naja. El bicho buscó el foso, ó la fosa, huyendo de molesta tan mal aprovechada.

Y metido de un salto entra tableros, falleció sin auxilios el de Carreros.

Se me olvidaba advertir que este bicho se dejó ver varias veces *aguen-*

de la barrera, dando no poco que hacer á los del orden, que no encontraban burladero bastante grande donde esconder el ros.

El tercero negro zaino, de buena estampa, de libras y bien armao, fué el toro de la tarde. Codicioso y voluntario acudió seis veces al hierro, creciéndose y topaudo.

Los capotes... muy bien puestos al brazo por los chicos: *Peterete* que se atrevió con un farolazo, salió acauzado, no habiendo que lamentar una desgracia por la oportunidad con que el chico se tiró. Al quitá Lecanda, que se dió *maña* para volver al bicho de cara al *Peterete*. Gracias que no arrancó. En fin, que este primer tercio fué más liso que la ley de Presupuestos vigente.

Pidió la cátedra que parease el maestro, quien cogiendo los paños á Bayón (que estaba ensayando un bailecito delante del toro, por no atreverse á entrar) colocó un par de rehiletes, superior, al relance.

Palmas, oles y tabaco y otra vez el *Guernikako*. Con dos pares más del *Maleño*, á la media vuelta, *pasábiles*, y medio... estrón del nene Bayón,

pasa el bicho, tras de una larga conferencia con el presidente y la cátedra á manos joy! de Lacanda que con más valor que aite da cuatro pases, atos, por lo *por*, sufre una colada y un achuchón de esos donde se prueba que hay un Dios para los toreros. Sale como puede, y se tira con corage á volapié, atracándose. Da otra media estocada tendida y el bicho se echa. Aplausos.

Resumen de esta primera parte. D: ia gente, Villarillo, sobre todo en su primer toro. El gauajo blando: bueno el 3.º

LOS DE LA FUNDA

Segunda parte de la novela. Vamos con esto á paso de carga, porque nunca segundas partes fueron buenas, dijo Cervantes y dijimos nosotros el domingo.

El becerro, sin cuernos, muy bonito para presentarlo en un concurso de ganados. No hizo nada de particular.

Los embolados... demasiada carne para la afición leonesa.

Se distinguió entre los *valientes*, el simpático *Cipote*, que estuvo minuto y medio de cabeza, haciendo *el pino*. Un *torero* sufrió un porrozo tremendo contra la barrera y hubo que llevarle á la enfermería. Al ver esto muchos aficionados se retiraron prudentemente, cortándose *en agraz* la coleta.

Y pare nsted de contar. La corrida dejó satisfecho al público.

Clarito.

ASUNTOS VARIOS

Fray Juan de Miguel

(FRAY MORTERO)

Uno de los escritores leoneses por más de un concepto notable de la época contemporánea, es D. Juan Fraile Miguez, distinguido literato que viene firmando sus escritos y trabajos con el pseudónimo que encabeza estas líneas.

Los lectores de "La Estafeta de León", recordarán que hace pocos meses publicó dicho periódico varios artículos con el título de "Cascoetes y Machaqueros"... cuyos artículos eran copia ó reproducción de capítulos varios tomados alazar, de la notableísima obra "Cascoetes y Machaqueros", *Pulverizaciones* á Valbuena y Clarín, escrita y publicada por Fray Juan de Miguel, (Fray Mortero), distinguido escritor de que tenemos la honra de ocuparnos.

¿Y quien es Fray Juan de Miguel? D. Juan Fraile Miguez es un hijo de La Bañeza de quien ésta villa debe mostrarse enorgullecida. D. Juan Fraile Miguez, que no es fraile más que de apellido, es hermano del P. Miguez, del celebrísimo y culto escritor agustiniano, de quien "La Estafeta" tuvo el honor de ocuparse por el humilde conducto del que escribe estas líneas, hará por ahora un año próximamente; pero si el P. Miguez ha podido con su carrera y

en el claustro adquirir el caudal de conocimientos que le evidian y admiran propios y extraños, D. Juan Fraile Miguez ha tenido que proporcionarse por sí propio, estudiando la carrera de maestro elemental, superior y normal, y llegando al profesorado de la Escuela Normal Central desde la más humilde posición, lo cual constituye un doble mérito de que se ofrecen pocos ejemplos, y que demuestra superiores condiciones de talento y de laboriosidad.

D. Juan Fraile Miguez salió de La Bañeza, aun niño; tuvo que regresar al pueblo natal á cumplir el penoso deber de todo ciudadano de servir á su patria con las armas, no valiéndole la justa excepción de ser hijo de viuda pobre contra los impulsos del caciquismo, por fin anquilado ante los dictados y la fuerza de la razón y de la justicia. Continuó en Valladolid modestísimamente ganando el pan de cada día, y allí, primero, y en Madrid, después, hizo su carrera con desusado aprovechamiento.

Escritor católico, periodista sincero y notable de los que ahora andan escasos, ocupa á diario las columnas de "La Unión Católica", en revistas críticas de todo género de publicaciones con juicio mesurado y certero, imparcial y desapasionado.

En la diaria polémica del periódico, es uno de los más ardientes defensores de la verdad, de las doctrinas de la Iglesia, de la más sana moral católica y de las predicaciones y consejos de los Sres Obispos, no perdonando medio ni ocasión, sin temor á persecuciones inicuas y á diatribas y calumniosas especies, como lo justifica la reciente polémica sostenida con motivo de las obras publicadas por un editor de Madrid cuyas obras han considerado inmorales y perniciosas para la juventud, un tiempo que Fray Juan de Miguez varios Reverendos Obispos y mucho, periódicos católicos y profesionales.

Cobran el barato en la crítica literaria los Sres. Vaibuen y Clarín, y Fray Juan de Miguel, con sus notables artículos, coleccionados con el nombre de "Cascoetes y Machaqueros" ha conseguido realmente *pulverizar* á aquellos dos *matones* literarios, sacándoles á la vergüenza pública en todo zumbón, que les habrá hecho poca *gracia* á los *agraciados*, pero que la tiene á no dudar, defectos, incorrecciones, barbarismos solecismos, y cuantos errores graves y de bulto puede cometer un escritor primerizo, y siempre cien veces mayores en aquellos que con tan dura, atrevida y descortés frase habían censurado en otros, los críticos *por excelencia* y á la *exclusiva*, Escalada y Alas.

Tal es, á grandes rasgos nuestro paisano, joven aun—34 años—don Juan Fraile; un distinguido escritor; un periodista de los de la buena cepa; un crítico de verdad; un ardiente defensor de las doctrinas católicas.

Siga con iguales bríos, continúe nuestro buen amigo tan brillante senda, que por ella se llega á lograr á pesar de las amenazas ridículas y de las persecuciones infames, el triunfo de la verdad que defiende, ya que la verdad preva ece siempre entre todas las insidias y maldades de la tierra.

José Fernández Núñez
La Bañeza Septiembre de 1893.

ÚLTIMA HORA

Por telégrafo

SERVICIO PARTICULAR

LA PROVINCIA

(Prohibida la reproducción)

La Gaceta--Consejo de Ministros

Madrid 5 (9:10 m.)

En el Consejo de Ministros celebrado anoche bajo la presidencia del Sr. Moret, se discutió

ampliamente la crítica situación del Banco español de la Habana por la falta de oro, acordando que se le auxilie indirectamente.

Con este fin se negociará una importante operación de crédito con otros Bancos.

Sigue el Consejo.— Muerte de un Bonaparte

Madrid 5 (9:59 m.)

Los Ministros acordaron publicar una circular dirigida á los Fiscales de las Audiencias recordándoles la aplicación severa de las disposiciones del Código penal á los que por cualquier medio directo ó indirecto entorpezcan el pago de los impuestos ó pongan obstáculos á los recaudadores de contribuciones.

Ha fallecido el príncipe Jerónimo Bonaparte.

Meeting carlista.--Suicidio.--Bismark.--Incendio

Madrid 5 (10 m.)

Los Diputados carlistas señores Mella, Marqués de Sagarren y otros, han llegado á Toledo con objeto de celebrar un meeting político de oposición al Gobierno.

En la Academia general militar se ha suicidado un alumno. Ignóranse los móviles de la determinación.

El ex-canciller del imperio Alemán Mr. Bismark, se encuentra enfermo.

Telegrafian de Ostende (Inglaterra), que se ha producido un incendio en el teatro de dicha ciudad.

Hasta la fecha se ignora el número de muertos y heridos ocurridos en el siniestro.

Rumores de crisis.--Retirada.--Los Juzgados.--D. Venancio González

Madrid 5 (10:15 m.)

Se acentúan los rumores de crisis, con motivo de las intenciones que existen de retirar el proyecto de ley de Administración local cuando se abran las Cortes.

Dícese en los círculos políticos que estos propósitos tienen por objeto dar una satisfacción á las provincias vascongadas.

El Sr. Capdepón se negará á la pretensión de los pueblos en que se suprimen Juzgados, que han pedido sostenerlos ellos con sus fondos particulares.

En el sudexpreso de hoy llegará á ésta, el Ministro de la Gobernación, Sr. González.

Las patentes.--Un ascenso.--El cólera

Madrid 5 (11:15 m.)

Hoy volverá á reunirse los gremios para tratar del asunto del impuesto de alcoholes. Se cree aceptarán las patentes.

Se indica para la vacante que existe de general de división, al general de brigada Sr. Torres

Se ha declarado oficialmente la existencia en Viena de la epidemia cólerica. Reina el pánico en dicha capital.

Más manifestaciones

Madrid 5 (12 m.)

Continúan las manifestaciones con motivo de la supresión de Juzgados.

Se han tomado más precauciones.--ALMODÓBAR

Tip. de los herederos de Angel J. González

SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes 7.

<p>Entradas y salidas de los trenes.</p> <p>ENTRADAS</p> <p>De Palencia</p> <p>Expreso: 4:36 m.</p> <p>Todos los días</p> <p>Correos: 9:25 m.</p> <p>Mixto: 8:55 n.</p> <p>De Galicia</p> <p>Expreso: 8:45 n.</p> <p>Luzes, miércoles y sábados.</p> <p>Correos: 7:48 m.</p> <p>De Asturias</p> <p>Expreso: 8:48 n.</p> <p>Domingos, martes y jueves.</p> <p>Correos: 5:40 t.</p> <p>Mixtos: 8:40 m.</p> <p>miércoles y sábados.</p>	<p>SALIDAS</p> <p>Para Palencia</p> <p>Expreso: 9:13 n.</p> <p>Todos los días</p> <p>Correos: 7:57 m.</p> <p>y 6:05 tarde.</p> <p>Para Galicia</p> <p>Expreso 5:4 m.</p> <p>Domingos, martes y viernes.</p> <p>Correos: 9:45 m.</p> <p>Mixto: 4:40 t.</p> <p>Para Asturias</p> <p>Expreso 4:59 m.</p> <p>Luzes, jueves y sábados.</p> <p>Correos: 9:52 m.</p> <p>Mixto 3:10 tarde</p> <p>miércoles y sábados.</p>
--	--

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y Decretos de 26 de Diciembre de 1849 y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889 y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir 64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPANIA

NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulado de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis; contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose a la piel con suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS," UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!

Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n. 3

SOMBRERERIA

DE

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Gran surtido en sombreros de todas clases, gorras, tejas, bonetes, solidos y fantasía para niños.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela cuantos artículos correspondientes al ramo de Sombrerería pueda desear; desde las altas novedades en género fino, hasta el género más económico.

Plaza de D. Gutiérrez núm. 1 y Mayor núm. 4

PASCUAL Y CRISTOBAL PALLARÉS

Plaza de D. Gutiérrez, n. 1 y Mayor n. 4

LEÓN

NUEVOS PRECIOS

Espinos de alambre de acero con 4 puas, para el cierre de fincas á 63 reales el carrete de 250 metros.

Camas inglesas de barra dorada, desde 125 reales.

Jergones de tela metálica, sin muelles, los más higiénicos y mejores conocidos, desde 100 reales.

Jergones de muelles, varios sistemas, desde 70 reales.

Persianas de tela de madera, hechas á medida y dispuestas para colocarse, á 10 reales el metro cuadrado.

TENEMOS: Cajas para guardar caudales, timbres eléctricos completos, vendiendo todas las piezas por separado, anteojos roca, desde 8 pesetas par, anteojos finos y de roca para operados de cataratas, desde el número uno y medio, gafas ahumadas, gemelos para teatro, llaves inglesas para extraer muelas, lancetas, jeringuillas Pravaz, pulverizadores

Nuevo surtido de muebles y artículos de fantasía para regalos

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas para el tratamiento de la voz y el aparato respiratorio. Efecto: calma la voz, destruye el moco, destruye el germen de la infección, destruye el germen de la infección, destruye el germen de la infección.

PREPARADO POR LOS SRES. PREDICADORS, BOGADOS, FARMACIAS Y QUIMICOS, para facilitar la curación de las enfermedades de la voz y el aparato respiratorio.

Depósito en España: Farmacéutico en PARIS

DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE Maximino Alegre Fernández LEÓN

Esta casa ofrece á su numerosa clientela toda clase de materiales, como son, yeso de todas clases, tejidos de caña para techos, cemento hidráulico legítimo de Zumaya, baldosin, teja plana, azulejos, mosaicos venecianos y se admiten pedidos por wagones completos á precios de fábrica, tanto en yeso como en baldosin, teja y ladrillo prensado de la acreditada Fábrica de D. CANDIDO GERMAN Y ORTIZ, de Palencia, de quien es representante, como igualmente de mosaicos para pavimentos, de la casa de VENANCIO VALDEBRAMA Y COMPANIA, de Santander. En la seguridad de que el parroquiano quedará complacido, lo mismo en los precios que en las clases y servicio de esta casa.

En este mismo establecimiento, se vende vino superior de Valdepeñas blanco y tinto, á 30 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo.

MAXIMINO ALEGRE FERNANDEZ Zapatería 20.—LEON

Materiales de constraccion

En el establecimiento de Colomán Morán, calle de Zapatería número 17, se vende yeso de todas clases, caña para techos rasos, cal hidráulica, cemento, baldosin fino y azulejos á precios económicos.

Los baldosines de 16 y 20 centímetros que se ofrecen, son de la fábrica de don Eloy Sillio, de Valladolid, los que por su clase y esmerada elaboración, no tienen competidores.

COMERCIO DE PAÑOS Y SASTRERIA DE

RAFAEL Y VEGA Cardiles 7.—LEON

Ya se han recibido los grandes surtidos para temporada de verano y entretiempo.

No omitiendo sacrificio alguno y el sólo deseo de aumentar nuestra buena clientela, nos ha hecho comprender la necesidad de un maestro de corte que satisfaga las exigencias en los adelantos de la moda, y al efecto, se halla representada nuestra sastrería por el Sr. Ordás, conocido por el público de Madrid en sus largos años de práctica y esmerado gusto, precursor de la elegancia que le han conquistado su mejor fama.

Cortes de traje desde 9 pesetas en adelante.

DE LAS FORMAS DE GOBIERNO ANTE

la Ciencia Jurídica y los hechos POR

D. Damián Isern

Van publicados dos tomos en 8° de 400 páginas cada uno. Compone la obra de tres partes, formando una cada tomo. El primero trata de la Monarquía y el segundo de la República; véndese al precio de CINCO PESETAS cada tomo. Los pedidos en la Librería de D. MARIANO GARZO.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR 4 HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS. — Venta por menor. — En todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la cabeza, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como energica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como sea de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han alcanzado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinitas de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

DE

BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Ezijase la firma y el sello de garantia.

PARIS 40, rue Bonaparte, 40

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD MARCHA ENCLINADA

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento ni fatiga el estómago, no emnegrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Hágase la Teracera Baza. De Venta en todas las Farmacias. Parí: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

VINO y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricacion de la célebre Quina de Pelletier.

PARIS, 2, rue Vivienne y en todas las farmacias.